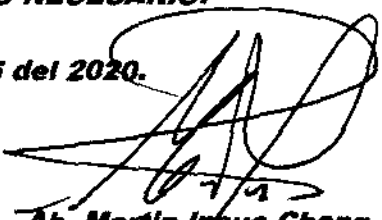


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO CONCIERTO CONCERT AUSTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DEL AÑO 2020, A LAS 14H00.-** En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año 2020, siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: **JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER**, propietario de dos mil novecientos setenta (2.970) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representado en esta junta por el Abogado Martin Insua Chang, en virtud de la carta/poder emitida a su favor por el referido accionista en atención a la prescrito en el artículo 211 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se deja constancia de que el aluido instrumento privado se agregó al expediente de la Junta; **Ing. GAD CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias con derecho a a igual número de votos; **Yael CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, porprietaria de diez (10) acciones ordinarias con derecho a igua número de votos; y, **TALY CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias con igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de TRES MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$3.000,00), representado por TRES MIL (3.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que los referidos accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los indicados accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios y de la auditoria externa, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. En atención a lo dispuesto en el artículo décimo octavo en concordancia con lo establecido en el literal a) del artículo décimo noveno del Estatuto Social, en la Presidencia de la junta actuó el señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, titular de dicho cargo por ser el Presidente de la compañía, y en ausencia del titular de la Secretaria de la Juntas Generales, esto es, el Gerente General de la sociedad, cuyo cargo lo ejerce el señor Johny Jacobo Czarninski Baier, en atención a lo prescrito el artículo décimo octavo en concordancia con lo establecido en el literal d) del artículo vigésimo del Estatuto Social., para la ocasión se designó como Secretario de la Junta al Abogado Martin Insua Chang. Previo a la instalación formal de la Junta, el Secretario Ad-hoc procedió a formar la lista de asistentes con fundamneto en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la junta debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente:

Respecto al **PRIMER PUNTO**: Aprobar los informes que han presentado: El Gerente General como principal administrador de la sociedad y los comisarios, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales se generó una utilidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$488.73). Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO**: Disponer que la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, esto es, los CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$488.73) se destine a reservas facultativas de libre disposición; y, Respecto al **TERCER PUNTO**: Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020. Por no haber otros asuntos que tratar la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las catorce horas con treinta minutos (14H30), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario Ad-hoc de la Junta, que certifica. **f.) Yael Czarninski Shefi, Accionista; f.) Taly Czarninski Shefi, Accionista. f.) Ing. Gad Czarninski Shefi, Accionista. p. Johnny Jacobo Czarninski Baier. Accionista f.) Ab. Martín Insua Chang mandatario especial. f.) Ing. Gad Czarninski Shefi, Presidente de la Junta General. f.) Ab. Martín Insua Chang. Secretario Ad-hoc de la Junta General.**

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**

**Guayaquil, Marzo 5 del 2020.**



**Ab. Martín Insua Chang**  
**Secretario de la Junta General**